



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956241021
Fax. 956241044
e-mail.contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO A PERFIL CLASIFICACION DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 2017/000092

ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2017/000092

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Descripción del objeto: SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE LOS EXORNOS Y ELEMENTOS DE LAS CARROZAS PARA LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS 2018.

3º.- Financiación.

Aplicación Presupuestaria: Estudios y trabajos técnicos Fiestas
2017/09004/33801/22706

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): CUARENTA Y NUEVE MIL EUROS (49.000,00.- €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA EUROS (10.290€) 21%.

6º.- Clasificación de ofertas.

- a) Fecha: 13/10/2017
- b) Lista de Clasificados:

- PLANNING, Organización de actos y proyectos, S.L., con CIF B – 11371077,
Importe: 43.800,00.- € (CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS EUROS) más 9.198,00.-
€ (NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS) en concepto de IVA (21%) lo que
supone un total de 52.998,00.- € (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
OCHO EUROS).



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956241021
Fax. 956241044
e-mail.contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO A PERFIL CLASIFICACION DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 2017/000092

- La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:
 - a) Contratista: PLANNING, Organización de Actos y Proyectos, S.L., con CIF B11371077.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 43.800,00.- € (CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS EUROS) más 9.198,00.- € (NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS) en concepto de IVA (21%) lo que supone un total de 52.998,00.- € (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS).
 - e) Motivación: Ser la única oferta presentada que se ajusta al Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas y económicamente ventajosa para los intereses municipales.

7º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.

El primer clasificado, deberá aportar dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 de L Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSPP)):

- Escritura o documento de Constitución y Estatutos o Acta Fundacional debidamente inscritos en el Registro Correspondiente.
- DNI del representante de la entidad, así como documentos acreditativos de dicha representación (acuerdo de nombramiento o poder notarial), debidamente inscritos.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas así como último recibo pagado o declaración relativa a no estar obligada a presentar la declaración del IAE.
- Certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Resguardo acreditativo de la constitución de una garantía de un 5% del importe de adjudicación (2.190€).
- Documentación acreditativa del cumplimiento de solvencia económica y financiera (Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil) y técnica (Certificados de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos).

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta".



Cádiz, 30 de Octubre de 2017